



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Gerencial Administrativa

Nº 227-2022-MPP/GA

PUNO, 08 DE JULIO DE 2022

VISTO:

El Informe Nº 1061-2022-MPP/GA/SGL/JACH, **SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN 09**;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, en su artículo 15 establece: "...Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones... debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento... se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, menciona "... Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Estando al Informe Nº 1061-2022-MPP/GA/SGL/JACH de la Sub Gerencia de Logística;

Que, de conformidad a la facultad conferida mediante Resolución de Alcaldía Nro. 378-2021-MPP/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - VERSIÓN 09, conforme al Anexo que en folios uno (01), forma parte de la presente resolución (Formato "Plan Anual de Contrataciones", registros Nros. 23, 24, 25, 26 y 27)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Tecnología Informática, a fin de que efectúe la publicación en el Portal de Transparencia de la institución y demás instancias para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACION

CPC. Agustina Mamani Mamani
GERENTE

C.C.
GM
GAJ
GPP
SGL
OTI
Archivo.
8040

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLEGO:

GOBIERNO REGIONAL DE PIUNO

2022

BIANCO

BLANCO

Para generar el archivo XML para el SEACE, Presione CTRL + G

En las columnas con el ícono de un lápiz, se puede editar el PAC.

Nº Item	Unidad de Medida	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD QUE REALIZA LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE CONTRATACION	ITEM ANTES DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LAS BUENAS, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD DE BENSERVICIOS (unidades)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CIERRE DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	INDICADORES DE SELECCION	ORGANO DE LAS CONTRATACIONES	OBRERA O CONDICIONES	DEMONIO DE FUERZAS ARMADAS	CODIGO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																DEPA	PROV							
23	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	384 - Sucesos Inversa Electronica	1 - BIENES	1	0 - NO	1	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	132338	unidades	132338	1 - Soles	1,00	150018,38	21	01	01	7 - Julio	26 - Sucesos Inversa Electronica			0 - SI	
24	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	384 - Sucesos Inversa Electronica	1 - BIENES	2	0 - NO	2	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	118,24	Cuadrado	7007,89	1 - Soles	1,00	7007,89	21	01	01	7 - Julio	26 - Sucesos Inversa Electronica			0 - SI	
25	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	384 - Sucesos Inversa Electronica	1 - BIENES	3	0 - NO	3	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	63,92	Cuadrado	5779,09	1 - Soles	1,00	5779,09	21	01	01	7 - Julio	26 - Sucesos Inversa Electronica			0 - SI	
26	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	384 - Sucesos Inversa Electronica	1 - BIENES	4	0 - NO	4	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE ACQUINO DE CONCRETO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	530,08	Cuadrado	43289,87	1 - Soles	1,00	43289,87	21	01	01	7 - Julio	26 - Sucesos Inversa Electronica			0 - SI	
27	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	271 - Adquisición de bienes	1 - BIENES	1	0 - NO	1	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA	19110	13 - Otonos	401310	1 - Soles	1,00	401310	21	01	01	7 - Julio	26 - Sucesos Inversa Electronica			0 - SI	
28	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	384 - Sucesos Inversa Electronica	1 - BIENES	2	0 - NO	2	ADQUISICION DE CONCRETO PREMOLEADO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE CONCRETO PREMOLEADO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	2165	26 - Metros Cuadrado	1032050	1 - Soles	1,00	1032050	21	01	01	7 - Julio	26 - Sucesos Inversa Electronica			0 - SI	
29	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	271 - Adquisición de bienes	1 - BIENES	1	0 - NO	1	ADQUISICION DE CONCRETO PREMOLEADO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE CONCRETO PREMOLEADO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	90000	40 - Unidades	90000	1 - Soles	1,00	90000	21	01	01	7 - Julio	301 - Sin Muestreo			0 - SI	
30	1 - Por procedimientos de seleccion	0 - Por a Estado	271 - Adquisición de bienes	1 - BIENES	2	0 - NO	2	ADQUISICION DE CONCRETO PREMOLEADO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	ADQUISICION DE CONCRETO PREMOLEADO (PEFONAL) Item 10 cm 20 cm	70000	40 - Unidades	70000	1 - Soles	1,00	70000	21	01	01	7 - Julio	301 - Sin Muestreo			0 - SI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIUNO

 Oficina General de Asesoría Jurídica

 Sub Gerente de Logística